



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

[Redacted]

26/03/2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0085

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Marzo de 2020.

C. Maricela T [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 20/Marzo/1998 y del menor [Redacted] Inh= 08/Julio/2001 en la fosa # 15.A con Alineamiento B-F-1-16 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

